Ítems del llamado SERVICIO DE AMBULANCIA-Plurianual con ID: 409171							
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92101902-001	Servicio de ambulancia terrestre-Plurianual 2022-2023	Mes	UNIDAD	13	14.850.000	193.050.000
						Precio Total	193.050.000

Lic. Hugo R. Urbieta Vidal
Gerente General
EME PY.

Firma
Nombre: Lic. Lucas Rodriguez Revigliono
En calidad de: Apoderados

Lic. Hugo Urbieta Vidal

Lic. Hugo R. Urbieta Vidal
Gerente General
EME PY.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:**409171**

A : **Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L** para la Contratación Directa con número de **ID 409171**, para el suministro de **SERVICIO DE AMBULANCIA- PLURIANUAL.**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la **Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal**, por la suma **de 9.652.500** (Nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos) que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la

Lic. Hugo R. Toledo Toledo
Gerente General
EME PY.

suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombres : Lucas Rodriguez Hugo Urbieta

En calidad de ; Representantes legales

Firma _____ _____

Lic. Hugo F. Urbieta Vidal
Gerente General
EME PY.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L**

El día 19 del mes de Octubre de2022

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

64f5db1feaa62ada852a57398d050d4c

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1717516

Conste que el Proveedor EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L.. con RUC 80006450-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	21-02-2018	21-08-2028	05-10-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	18-10-2021	18-10-2022	20-10-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	26-04-2021		19-05-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	10-05-2022	10-11-2022	19-05-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	10-05-2022	10-11-2022	19-05-2022	Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	27-11-2009			Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	28-08-1992			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11-11-2009			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	22-09-2020		30-09-2020	Activo
058 - C.I. DE APODERADOS ESPECIALES	02-02-2016	02-02-2026		Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	07-04-2022	07-04-2023	19-05-2022	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	07-10-2020		26-07-2022	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS		ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)	
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	02-11-1992
Cantidad de Empleados:	72	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ella la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

Lic. Hugo R. Ubieda Vidal
Gerente General
EME PY.